



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 ABO. 1990

Expte. N°16.027/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Adriana del Valle Nuñez, para cumplir tareas en el proyecto de investigación N° 202: "La Interacción Didáctica como Nucleo de una Propuesta de Formación Docente Universitaria"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

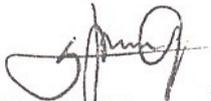
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

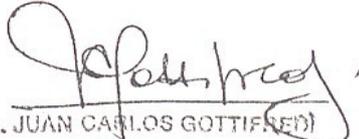
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Adriana del Valle NUÑEZ, Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 202: LA INTERACCION DIDACTICA COMO NUCLEO DE UNA PROPUESTA DE FORMACION DOCENTE UNIVERSITARIA del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del Lic. Sergio CARABAJAL, a partir del 1º de Julio de 1990 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.F.E. SERGIO ESGUERRA PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 308 - 90